



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**CENTRO DE LAS ARTES  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DEL CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ

De conformidad con los artículos 11, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí y artículos 11, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos; en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del martes 3 de mayo de 2022, se lleva a cabo la primera sesión ordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de las Artes de San Luis Potosí, para desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- PRIMER PUNTO.** Pase de lista de asistencia.
- SEGUNDO PUNTO.** Actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario.
- TERCER PUNTO.** Designación de los Integrantes del Sistema Institucional de Archivo.
- CUARTO PUNTO.** Aprobación del calendario de sesiones del Grupo Interdisciplinario 2022.
- QUINTO PUNTO.** Asuntos Generales.
- SEXTO PUNTO.** Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia. En el uso de la voz el Coordinador de Archivo del Centro de las Artes De San Luis Potosí da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia y puntualidad a esta sesión y resaltan la importancia de participar juntos en estas actividades para cumplir debidamente con los lineamientos que rigen la documentación; el Coordinador de Archivo ejecuta el pase de lista a los asistentes a la reunión, encontrándose presentes Ma Elizabeth Rodríguez Romero, Directora General; Blanca Rosa Hernández Espino, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura; Brenda Yadira Acuña Moreno, Encargada Responsable del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura; Ma. de Lourdes Vázquez Miranda, Área Administrativa; Aldo Vázquez Nava, Área Académica; Juventino Martínez Gómez, Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional; Gustavo Armando Betancourt Segura, Teatro Polivalente; Abel Gerardo García Hurtado, Museo Leonora Carrington; Abraham García de La Torre, Coordinador de Archivo; Ricardo Rafael Martínez Gómez, Responsable de La Unidad de Transparencia; Mónica Pérez García, Responsable del Archivo de Trámite de La Dirección General; Jesús Alejandro Rodríguez Neave, Responsable del Archivo de Trámite del Área Administrativa; Oralia Torres Torres, Responsable del Archivo de Trámite del Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional; Jairo Carrillo Galicia, Responsable del Archivo de Trámite del Área Académica; Jorge Velázquez Rodríguez, Responsable del Archivo de Trámite del Área de Divulgación Artística; Marcela Escobedo Sánchez, Responsable del Archivo de Trámite del Museo Leonora Carrington; Sandra Liliana Rodarte Arenas, Responsable de la Unidad de Correspondencia del Centro de las Artes de San Luis Potosí; se asienta la inasistencia de Leonardo Viggo Campa Monreal, Área de Divulgación Artística; Atala Morales Rubio, Subdirectora de

«2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí»



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**CENTRO DE LAS ARTES  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

Museo Leonora Carrington Xilitla; Mayela de Nazareth Jiménez Rosales, Responsable del Archivo de Trámite del Teatro Polivalente; por lo que habiendo quorum legal necesario para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 50, 51, 52, 53 y 54, de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí y Ley General de Archivos se declara instalada formalmente la sesión para proceder con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO. - Actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario. En el uso de la voz el Coordinador de Archivo menciona que debido a que el 05 de noviembre del 2021 se llevó a cabo el cambio de la administración del Centro de las Artes de San Luis Potosí, además de los cambios en las Áreas Administrativas que integran el Centro, por lo que es necesario llevar a cabo la actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro para los efectos legales y administrativos; y así poder dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11, fracción V de la Ley de Archivo para el Estado de San Luis Potosí y la Ley General de Archivos, de conformar un Grupo Interdisciplinario que coadyuve en la valoración documental.

Acto seguido, el Coordinador de Archivo menciona que en el artículo 50 de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí se establece la obligación de conformar un Grupo Interdisciplinario, siendo un equipo de profesionales de la misma institución, que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación, en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental, durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de las series documentales y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

Por lo que derivado de estas obligaciones se designó a Ma Elizabeth Rodríguez Romero, Directora General del Centro de las Artes de San Luis Potosí; Blanca Rosa Hernández Espino, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura; Brenda Yadira Acuña Moreno, Encargada Responsable del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura; Ma. de Lourdes Vázquez Miranda, del Área Administrativa; Aldo Vázquez Nava, del Área Académica; Juventino Martínez Gómez, del Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional; Leonardo Viggo Campa Monreal, del Área Divulgación Artística; Gustavo Armando Betancourt Segura, del Teatro Polivalente; Abel Gerardo García Hurtado, del Museo Leonora Carrington; Atala Morales Rubio, Subdirectora de Museo Leonora Carrington Xilitla; Abraham García de La Torre, Coordinador de Archivo; Ricardo Rafael Martínez Gómez, Responsable de La Unidad de Transparencia; Mónica Pérez García, Responsable del Archivo de Trámite de La Dirección General; Jesús Alejandro Rodríguez Neave, Responsable del Archivo de Trámite del Área Administrativa; Oralía Torres Torres, Responsable del Archivo de Trámite del Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional; Jairo Carrillo Galicia, Responsable del Archivo de Trámite del Área Académica; Jorge Velázquez Rodríguez, Responsable del Archivo de Trámite del Área de Divulgación Artística; Mayela de Nazareth Jiménez Rosales,

«2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí»



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**CENTRO DE LAS ARTES  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

Responsable del Archivo de Trámite del Teatro Polivalente; Marcela Escobedo Sánchez, Responsable del Archivo de Trámite del Museo Leonora Carrington; Juan José López Ríos, Responsable del Archivo de Trámite del Museo Leonora Carrington Xilitla; como integrantes del Grupo Interdisciplinario, y se les exhorta a desempeñar con imparcialidad, honestidad y eficiencia las facultades que les confieren la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, la Ley General de Archivos y demás normativas aplicables en materia de gestión documental; acto seguido el Coordinador de Archivo declara que el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de las Artes de San Luis Potosí a quedado debidamente instalado y actualizado para los efectos legales y administrativos que haya lugar y procede al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO. - Nombramiento y/o ratificación del Sistema Institucional de Archivo. El Coordinador de Archivo en el uso de la voz informa que la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí en su artículo 20, define al Sistema Institucional como el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental; también menciona que en el artículo 21 de dicha ley, el Sistema Institucional de Archivos deberá de estar conformado por un área coordinadora de archivos, y las áreas operativas de correspondencia, un Archivo de trámite, por área o unidad, un Archivo de concentración y un Archivo histórico, en caso de que se cuente con capacidad presupuestal y técnica.

Por lo que derivado de estas obligaciones y con la intención de dar cumplimiento a lo que se establece en la normatividad vigente en materia de gestión documental se designó a Abraham García de La Torre, como Coordinador de Archivo del Centro de las Artes de San Luis Potosí; Sandra Liliana Rodarte Arenas, como Responsable del Área de Correspondencia del Centro de las Artes de San Luis Potosí; Mónica Pérez García, como Responsable del Archivo de Trámite de La Dirección General; Jesús Alejandro Rodríguez Neave como Responsable del Archivo de Trámite del Área Administrativa; Oralia Torres Torres como Responsable del Archivo de Trámite del Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional; Jairo Carrillo Galicia como Responsable del Archivo de Trámite del Área Académica; Jorge Velázquez Rodríguez, como Responsable del Archivo de Trámite del Área de Divulgación Artística; Mayela de Nazareth Jiménez Rosales, como Responsable del Archivo de Trámite del Teatro Polivalente; Marcela Escobedo Sánchez, como Responsable del Archivo de Trámite del Museo Leonora Carrington; Juan José López Ríos, como Responsable del Archivo de Trámite del Museo Leonora Carrington Xilitla; como integrantes del Sistema Institucional de Archivo del Centro de las Artes de San Luis Potosí. Acto seguido el Coordinador de Archivo declara que el Sistema Institucional de Archivo del Centro de las Artes de San Luis Potosí ha quedado debidamente instalado y actualizado para los efectos legales y administrativos que haya lugar y procede al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO. - Aprobación del calendario de sesiones. En el uso de la voz, el Coordinador de Archivo mencionó que con el objetivo de dar cumplimiento a lo que se

«2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí»



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

**CENTRO DE LAS ARTES  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

establece en el artículo 51 de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, el responsable del área coordinadora de archivos, convocará a las reuniones de trabajo con el propósito de llevar a cabo un plan de trabajo para la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental que incluya un calendario de visitas a las áreas productoras de la documentación para el levantamiento de información, y un calendario de reuniones del grupo interdisciplinario; debido a lo anterior se propone el día 02 de agosto de 2022 para llevar a cabo segunda sesión ordinaria y el 08 de noviembre de 2022, para la tercera sesión ordinaria. Dicho lo anterior, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de las Artes de San Luis Potosí aprobaron por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias correspondientes al ejercicio 2022.

QUINTO PUNTO. - Asuntos Generales. Enseguida el Coordinador de Archivo ofrece el uso de la voz a los asistentes que deseen tratar algún otro asunto, siendo el C. Abel Gerardo García Hurtado encargado del Museo Leonora Carrington para exponer la necesidad de establecer los mecanismos y herramientas necesarias para llevar a cabo los procesos de gestión documental del museo, ya que al día de hoy el Museo Leonora Carrington no cuenta con las herramientas necesarias para la organización archivística. El Coordinador de Archivo expresó que para llevar a cabo la elaboración de las herramientas, es necesario que el museo cuente con los documentos que le den certeza jurídica y administrativa, ya que son indispensables para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística principalmente; en el uso de la voz el C. Juventino Martínez Gómez encargado del Área de Planeación y Vinculación Institucional expresó que cuenta con los manuales de organización y procedimientos para enviar a la Oficialía Mayor y una vez aprobados y validados puedan servir para la elaboración de las herramientas necesarias.

SEXTO PUNTO. - Clausura de la sesión. Al no existir ningún asunto más por tratar el Coordinador de Archivo declara clausurada la sesión siendo las 12:46 horas del día 03 de mayo del 2022. Firman al final y al calce quienes participaron en ella.

«2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí»

